

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8405 *Resolución de 6 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En la página web municipal (www.valencia.es) así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fecha 6 de julio de 2017, aparecen publicadas las bases relativas a la convocatoria para la provisión, por concurso de méritos, de un puesto de trabajo de Jefatura de Sección Media, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Categoría Técnico Medio de Promoción Lingüística, Subgrupo A2 de clasificación profesional y de un puesto de trabajo de Jefatura Sección, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Superior, Categoría: Técnico de Administración Especial, Subgrupo A1 de clasificación profesional, ambos en el Servicio de Cultura Festiva.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 6 de julio de 2017.–El Secretario General de la Administración Municipal, Francisco Javier Vila Biosca.